



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0044927/2019

Córdoba, 23 OCT 2019

VISTO:

La necesidad de rectificar la Res. Dec. 1926/2019 referente al pago de pasajes para los invitados al conservatorio del 23 de septiembre ppdo, dentro de la celebración de los 60 años de creación del Instituto de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que se realizó un error involuntario en el Art.1;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Rectificar la Res. Dec.1926/2019 modificando su Art. 1º donde dice: "...por la suma total de \$14.750 (Pesos Catorce Mil Setecientos Cincuenta con 00/100)" debe decir "...por la suma total de \$14.614 (Pesos Catorce Mil Seiscientos Catorce con 00/100)..."

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
GCM/pca

2211

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC